

EMPRESA EDITORIAL LA ORUGA ORUGA EDICIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

Empresa ORUGA EDICIONES S.A., está organizada y opera en Ecuador desde abril del año 2017, y su objeto social principal es la actividad de publicación de libros, folletos impresos, diccionarios, enciclopedias y similares, atlas, mapas y planos. Incluye la venta de espacios publicitarios.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y administrativas de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros.

Bases de Presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron presentados sobre bases y prácticas contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y la cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo.**- La compañía en la preparación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de caja y bancos.

NOTA 3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Un resumen del efectivo y sus equivalentes es el siguiente:

Banco Internacional	218,42
Total:	218,42

NOTA 4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Clients

CUENTAS POR COBRAR	\$ 6.031,04
	\$ 6.031,04

NOTA 5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por cobrar ascienden a \$ 13.455,82

NOTA 6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa ORUGA EDICIONES S.A. al 31 de diciembre del 2019 es de \$ 1.000,00.

NOTA 7. IMPUESTO A LA RENTA**a) Tasa de impuesto**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa del impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

b) Conciliación contable – tributaria

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta, fueron los siguientes:

Utilidad antes de participación trabajadores	1.266,97
Utilidad después de participación trabajadores	1.076,92
Más: Gastos no deducibles	<u>,00</u>
Utilidad Gravable	1.076,92
Impuesto Causado	269,23
(-) Anticipo determinado	0,00
(-) Retención efectuada en el Periodo	813,41
(-) Credito Tributario de años anteriores	<u>103,23</u>
= IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	647,41

Tasa efectiva del impuesto a la renta	25%
---------------------------------------	-----

IVAN TORRES CHAVEZ
GERENTE GENERAL

ING. DANIEL CUENCA G
CONTADOR GENERAL
17-04030